



CONVOCATORIA

Resolución Nº 113/22 de 30 de noviembre, de la Decana de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan elecciones a Junta de Facultad [Sector c) *Estudiantes*].

Habiendo concluido el mandato de los representantes en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación, procede elegir a los miembros pertenecientes al sector c) *Estudiantes* en los términos establecidos en el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja. A la vista de lo anterior,

RESUELVO

Primero: Convocar elecciones de representantes del Sector c) *Estudiantes* en la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación, de conformidad con el calendario electoral que se incorpora como anexo a esta resolución.

A tal efecto, el número de miembros de la Junta de la Facultad de Letras y de la Educación a elegir será de CUATRO representantes

Segundo: Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja.

Tercero: Dar traslado de la presente resolución a la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja.

Cuarto: Comunicar la presente resolución a la Secretaría General de la Universidad de La Rioja.

Quinto: Publicar la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja y en la web de la Facultad.

Contra esta resolución, que no agota a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, a 30 de noviembre de 2022

LA DECANA

BARRERAS GOMEZ Firmado digitalmente por
MARIA ASUNCION BARRERAS GOMEZ MARIA
ASUNCION - 16546617A
- 16546617A Fecha: 2022.11.30 10:00:40
+01'00'

Fdo.: María Asunción Barreras Gómez



ELECCIONES A JUNTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN

Sector: c)Estudiantes

CALENDARIO ELECTORAL

Convocatoria e inicio del proceso electoral

Miércoles 30 de noviembre de 2022	Inicio del proceso electoral. Publicación de la convocatoria y notificación a la Junta Electoral de Universidad.
-----------------------------------	--

Censo electoral

Viernes 2 de diciembre de 2022	Publicación del censo provisional.
Lunes 5 y miércoles 7 de diciembre de 2022	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional.
Viernes 9 de diciembre de 2022	Resolución de reclamaciones al censo provisional por parte de la Junta Electoral y publicación del censo definitivo.

Candidaturas

Lunes 12, martes 13 y miércoles 14 de diciembre de 2022	Plazo para la presentación de candidaturas.
Jueves 15 de diciembre de 2022	Proclamación provisional de candidaturas.
Viernes 16 y lunes 19 de diciembre de 2022.	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
Miércoles 21 de diciembre de 2022	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas por parte de la Junta Electoral y proclamación definitiva de candidaturas.

Mesas Electorales

Jueves 22 de diciembre de 2022	Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales.
--------------------------------	--

Campaña electoral

Lunes 9 y martes 10 de enero de 2023	Plazo para la campaña electoral.
--------------------------------------	----------------------------------

Voto anticipado

De lunes 9 al viernes 13 de enero de 2023	Voto anticipado, de conformidad con lo que determine la Junta Electoral.
---	--

Votación

Lunes 16 enero de 2023	Votación (desde las 11:00 a las 19:00 horas).
------------------------	---

Escrutinio y proclamación de resultados

Lunes 16 enero de 2023	Escrutinio y proclamación provisional de resultados.
Martes 17 y miércoles 18 de enero de 2023	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de electos.
Jueves 19 de enero de 2023	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral y proclamación definitiva de electos.

Registro de la documentación electoral: (art. 27 del reglamento Electoral) los documentos relativos al proceso electoral se dirigirán a la Presidencia de la Junta Electoral de la Facultad y se presentarán en el Registro General de la Universidad de La Rioja (de lunes a viernes, de 9 a 14 h.) Igualmente podrán ser presentados por medios telemáticos a través de la Sede Electrónica de la Universidad de La Rioja, mediante el procedimiento de instancia general.